

En el lugar de Legarda á veinte y cinco
de Agosto de mil ochocientos noventa y cin-
co, reunido el Ayuntamiento, vecinos y ma-
yores contribuyentes, en su sala de sesiones, ba-
jo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jeronimo
Echarte, con asistencia de los señores que
al fin se firmarán, y declarada abierta
la sesion por el Sr. Presidente, se dió cues-
ta de que el Administrador de Hacien-
da ha impuesto la multa de 17,00 ptas. al
Alcalde, y 4,00 ptas. á cada uno de los conce-
jales, y que se cominsa, con la misma mul-
ta fi en el preciso termino de tres dias en
se remiten los pliegos del ejercicio de 1895
á 1896. Interesados manifestaron que el
Ayuntamiento debe hacer fuerte como has-
ta la fecha, por ser anti-foral dicho im-
puesto de sedulas personales.

y no teniendo otro asunto de que
ocuparse se levantó la sesion de que este

fin Jeronimo Echarte Alejo Barasoain

Rufino Gabilan

Herberto Delequi

Julian Ariza

Fernand Eraso

Angel Latasa

Pantaleon Vitoriano

Francisco Uria

Domingo Ibero